



FLORIDA CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS
The nonpartisan public policy voice of the Catholic Church in Florida

201 West Park Avenue, Tallahassee, Florida 32301-7715 * (850) 205-6820 * www.flaccb.org

CONFERENCIA DE OBISPOS CATOLICOS DE LA FLORIDA **La voz de política pública de la Iglesia Católica en la Florida**

Conferencia de Obispos Católicos de la Florida: Sí a la Enmienda 8

“...’Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te dimos de comer, o sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos forastero y te recibimos, o sin ropa y te vestimos? Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?’ El Rey responderá: ‘En verdad les digo que, cuando lo hicieron con algunos de los más pequeños de estos mis hermanos, me lo hicieron a mí’”. Mateo 25:37-40.

Siguiendo la amonestación del Señor a servir a los más humildes entre nosotros, durante siglos los cristianos han llevado sanación a los enfermos y alimento a los hambrientos. Estos esfuerzos han dado origen a organizaciones católicas y de otras religiones que llevan a cabo esta obra hoy día, colaborando a veces con los gobiernos estatales y locales para satisfacer mejor las necesidades de los más vulnerables.

Muchos floridanos se sorprenderán al saber que la Constitución de la Florida contiene una provision anticuada y discriminatoria que tiene sus raíces en el sentimiento anti-católico del siglo XIX que pone en peligro la participación de todas las organizaciones religiosas en programas estatales. La Enmienda 8, en la boleta de Noviembre del 2012, anulará y sustituirá esta provision y alineará la Constitución de la Florida con la Constitución de los Estados Unidos.

Antecedentes

Alrededor del tiempo de la Guerra Civil, el Congresista James Blaine buscó dificultar el crecimiento de las escuelas católicas, las cuales se levantaron en gran parte de la Florida para servir a los hijos de los esclavos liberados. Blaine buscó excluir el financiamiento público a escuelas religiosas en la Constitución de los Estados Unidos. Aunque sus esfuerzos fallaron por un escaso margen, varios estados adoptaron tales provisiones. La Florida adoptó una provision similar en los 1880, y la aplicó no sólo a las escuelas, sino a todas las instituciones. Dice así:

Ningún ingreso del estado o de cualquier subdivisión o agencia del mismo será tomado jamás del tesoro público directa o indirectamente en ayuda de ninguna iglesia, secta, o denominación religiosa o en ayuda de ninguna institución sectaria (Artículo I, Sección 3).

Problemas de los Días Modernos

A pesar de esta provision, las instituciones religiosas – como las organizaciones católicas de asistencia médica, las agencias de servicio social, los servicios de alivio de desastres, universidades y escuelas – se han asociado con el estado en un amplio ámbito de programas que los floridanos ven como parte de nuestra estructura social. No obstante, demandas recientes muestran que todos estos servicios, y los programas mismos en los que estas organizaciones participan, están en peligro simplemente porque los proveedores son religiosos. La corte de apelación en *Bush vs Holmes* (2004) declaró inconstitucional un programa de becas para niños en escuelas para niños con discapacidades, y el *Council for Secular Humanism vs McNeil / Consejo para el Humanismo Secular vs McNeil* (2010) exitosamente retó un programa, basado en la fe, de abuso de drogas y viviendas transitorias (a faith-based substance abuse and transitional housing program).

Digan “Sí a la 8”

La Conferencia de Obispos Católicos de la Florida apoya la Enmienda 8 y urge a que voten “sí” en la boleta de Noviembre. La Enmienda 8 protegerá la libertad religiosa, asegurando que las organizaciones y los individuos tengan un lugar igual y justo en la plaza pública. Si los proveedores de servicios pueden cumplir con los requisitos de un programa, no deben ser excluidos simplemente por que son religiosos. Con la Enmienda 8, la antigua y popular sociedad entre el estado y múltiples entidades basadas en la fe que proveen servicios seculares – como las organizaciones católicas y otras – serán preservadas

16 de Agosto, 2012

Anuncio político pagado con productos o servicios por la Conferencia de Obispos Católicos de la Florida, 201 West Park Avenue, Tallahassee, Florida 32301-7215.